

I.MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Autoriza Orden de Compra que indica./
EL QUISCO, 15 JUN 2011

Nº 1790 /

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N°1752 de fecha 06 de Diciembre de 2008, por designa como Alcaldesa Titular de la I.Municipalidad de El Quisco, a la Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro;

2.- La Ley N° 18.695 Art. 12° de fecha 31.03.88;

3.- La Ley N°19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;

4.- El Art. N° 30 Letra D de la Ley de Compras, y capitulo III, ART. 14 al 18 del Reglamento;

5.- El Memorando N° 015 de fecha 17.08.2011, de la funcionaria Administrativa del Consultorio Gral. Rural de El Quisco;

CONSIDERANDO:

Que; por la necesidad de contar con el material de necesarios para los Establecimientos de Salud de la Comuna de El Quisco y Departamento de Salud Municipal.-

DECRETO:

- I.- Autorizase Orden de Compra N° 3692-500-CM11 a nombre de **COMERCIAL RED OFFICE LTDA.** RUT N°77.012.870-6, correspondiente a la adquisición de: 20 Resmas Oficio Fotocopia, 20 Resmas Oficio Carta, por la suma de \$69.570.- (Sesenta y nueve mil quinientos setenta pesos.-), mas IVA.-
- II.- Impútese esta gasto al Subt. 22 Item 04 Asign. 001 " Materiales de Oficina".-
- III.- Remítase copia del presente Decreto a Depto. De Salud Municipal y Archivo.-
- IV.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.-



ELENE CATALAN MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA



NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- Depto De Salud -
- Archivo -